



DECRETO EXENTO N° 099.- /

CASTRO, 24 DE JULIO DE 2017.-

VISTOS:

El Oficio N° 1610-16 de fecha 15.11.2016 del Tribunal Electoral Regional; la Sesión Ordinaria N° 02 del 10.12.2016 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2017; y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

CONSIDERANDO:

La revisión del informe de la comisión técnica calificadora que evalúa los antecedentes presentados por los oferentes en el portal www.mercadopublico.cl en el llamado a licitación pública código ID N° 966131-17-LP17 denominada, "CONSTRUCCIÓN DE CASINO Y OFICINAS MUNICIPALIDAD DE CASTRO".

DECRETO:

ADJUDIQUESE, la licitación pública ID N° 966131-17-LP17, denominada "CONSTRUCCIÓN DE CASINO Y OFICINAS MUNICIPALIDAD DE CASTRO", El oferente adjudicado son los Sres. CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ALTA VISTA RUT N° 76.683.091-8, por el monto de \$ 60.499.665, impuestos incluidos.

El presente gasto se imputará a la cuenta Presupuestaria N° 2153102004193, CONSTRUCCIÓN OFICINAS CONCEJO Y CASINO MUNICIPAL, del Presupuesto Municipal vigente año 2017.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.-



DANTE MONTEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JEVS/DMV/JVA/impv.-
DISTRIBUCION:

- Encargado de Proyectos
- Cc. Depto. Respectivo
- Cc. Archivo Secretaria Municipal.